DOCUMENTO S/4554

Canje de cartas de 27 y 28 de agosto de 1960 entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad

[*Texto original en inglés*]
[*29 de octubre de 1960*]

I. CARTA, DE 27 DE OCTUBRE DE 1960, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Algunos miembros del Consejo de Seguridad se han dirigido a mí recientemente para manifestarme que, en vista de los últimos acontecimientos de la República del Congo (Leopoldville), les causaba ansiedad la falta de información corriente sobre la aplicación de las resoluciones concernientes a la situación en la República del Congo [*S/4387, S/4405 y S/4426*], aprobadas por el Consejo el 14 y el 22 de julio y el 9 de agosto de 1960.

Se me señaló que el último informe había sido publicado el 21 de septiembre de 1960 [*S/4531*] y que, desde esa fecha, no se había presentado ningún documento más sobre el particular al Consejo de Seguridad.

Considero que tengo el deber de informarle acerca de esas gestiones, Sr. Secretario General, y espero que le pueda resultar posible considerar la publicación de un nuevo informe sobre la aplicación de las susodichas resoluciones, del Consejo.

(Firmado) Bohdan LEWANDOWSKI
Presidente del Consejo de Seguridad

II. CARTA, DE 28 DE OCTUBRE DE 1960, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de 27 de octubre de 1960 referente a la gestión que han hecho ante Vd., como Presidente del Consejo de Seguridad, algunos miembros del Consejo para manifestarle su ansiedad por la falta de información corriente sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Lo que Vd. me indica corrobora la impresión que ya tenía de que había que someter al Consejo de Seguridad un nuevo informe ahora que se había llegado en el Congo a una etapa en que se podía comunicar alguna información substancial. Tal informe estará disponible a mediados de la semana que viene[1].

Como la cuestión del Congo también está incluida ahora en el programa de la Asamblea General, tengo la intención de transmitir simultáneamente ese informe a los Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Firmado) Dag HAMMARSKJÖLD
Secretario General de las Naciones Unidas

[1] Véase el documento S/4557.

DOCUMENTO S/4556

Carta, de 1° de noviembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Paquistán

[*Texto original en inglés*]
[*1° de noviembre de 1960*]

Tengo el honor de referirme a tres cartas dirigidas al Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India en las Naciones Unidas. La primera de esas cartas ha sido publicada el 2 de marzo [*S/4273*], la segunda el 20 de mayo [*S/4317*] y la tercera el 27 de mayo de 1960 [*S/4327*].

Mi Gobierno no admite el contenido de esas cartas pero estima que es inoportuno entablar controversia alguna en esta coyuntura en vista del hecho de que, en su reciente reunión, el Presidente del Paquistán y el Primer Ministro de la India han publicado un comunicado conjunto (el 23 de septiembre de 1960), cuyo párrafo 7 se reproduce a continuación:

> "Ha habido un franco y amistoso cambio de impresiones entre el Primer Ministro y el Presidente con respecto a Cachemira. Las conversaciones se han desarrollado en un ambiente de cordialidad. Los conferenciantes han llegado a la conclusión de que es una cuestión difícil que requiere consideración detenida en todos sus aspectos. El Presidente y el Primer Ministro han acordado examinar más a fondo la cuestión para tratar de encontrarle solución."

Mi Gobierno, de momento, sólo quisiera hacer constar que se reserva el derecho a contestar a las cartas mencionadas cuando lo considere necesario.

Le pido que tenga la bondad de distribuir la presente comunicación a todos los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said HASAN
Representante Permanente del Paquistán en las Naciones Unidas